

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "APRESTOS Y RESINAS C. LTDA."

1.- La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "APRESTOS Y RESINAS C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 11 de abril de 1980, ante el Notario Dámaso Priero del Cantón Quito. Dichos actos han sido aprobados por la señora Superintendente de Compañías, Economista Teresa Miranda de Mora, mediante Resolución No.

6847 de 9 JUN. 1980

2.- Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública mencionada el señor Ingeniero Roberto Male Enriquez, en su calidad de Gerente de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de DOS MILLONES DE DUCADOS (S/.2'000.000,00), con lo que se eleva a CUATRO MILLONES DE DUCADOS (S/.4'000.000,00).

4.- El aumento de capital se paga íntegramente mediante utilidades no repartidas.

5.- En virtud del aumento de capital se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales en los siguientes términos: "ARTÍCULO SEXTO.- El capital de la compañía es de Cuatro Millones de sucres (S/.4'000.000,00), dividido en cuarenta participaciones de cien mil sucres (S/.100.000,00) cada una.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a

9 JUN. 1980

Ldo. Rosa María Chiriboga
SECRETARIO GENERAL

13-11
1980
130

MC